



Illustre Municipalidad
de Buin

17 ENE 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 163 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por el funcionario don Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Crétese Feriado Legal del funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Cedula de Identidad N° Abogado - Administrador Municipal, a contar del **23 de Enero AL 03 de Febrero 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Administradora Municipal Subrogante a la funcionaria doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Profesional - Directora de Administración y Finanzas, a contar del **23 de Enero AL 03 de Febrero de 2023**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Alcaldía - ADM - DAF
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>ASTUDILLO</u>	<u>ARAYA</u>	<u>JUAN R</u>	<u>13356618-k</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.

<u>ADMINISTRADOR, 5º, ADMINISTRACION</u>	<u>ALCALDIA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 10 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXX Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 23 De ENERO del 2023

Hasta el 03 de FEBRERO del 2023 Inclusive _____

Subroga Sra N.Viviana Vargas S.

BUIN 27 De DICIEMBRE DE 2022



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del solicitante

Vº Bº Señor Administrador M.
POR ORDEN SR. ALCALDE